

## **Manifiesto de Granada Laica y Europa Laica en el Día Internacional del Laicismo y la Libertad de Conciencia 2024**

Cada 9 de diciembre celebramos el Día Internacional del Laicismo y la Libertad de Conciencia, porque en esa fecha en 1905 se publicó en Francia la ley que separa el Estado de las iglesias, y el mismo día de 1931 se aprobó la Constitución de la II República Española, que decretaba la misma separación.

El golpe de Estado de 1936 acabó con la esperanza democrática y laica, e instauró el nacionalcatolicismo. La restauración borbónica que siguió a la muerte del dictador no puso mucho énfasis en acabar con él: al tiempo que en la nueva Constitución se afirma que «ninguna confesión tendrá carácter estatal», se firman los Acuerdos de 1979 con la Santa Sede, que certificaron leoninas prerrogativas económicas, educativas y de otros tipos para la Iglesia católica, ratificadas y extendidas por la Ley de libertad religiosa de 1980.

Desde entonces ha habido avances importantes en diversos asuntos sociales, pero los sucesivos gobiernos democráticos no han hecho nada para terminar con rasgos confesionales del Estado incompatibles con una democracia, y en ocasiones los han reforzado. El resultado es que las iglesias, en particular la católica, siguen percibiendo sumas ingentes del erario: la Iglesia católica recibe unos 13.000 millones de euros anuales entre asignaciones directas, exenciones de impuestos y otras fuentes. Con ello se contraviene, además, el único compromiso de la Iglesia en aquellos Acuerdos: el de su autofinanciación.

Por si esto fuera poco, a la Iglesia católica se le permite adueñarse de bienes públicos por el procedimiento de la inmatriculación (es decir: ir al registro de la propiedad y declarar que son suyos). Así se ha apoderado de más de 100.000 de un valor formidable.

La Iglesia católica tiene mucho interés en que esta situación se perpetúe, por lo que concentra mucho esfuerzo en la educación de las sucesivas generaciones... también con cargo al dinero público. Los españoles le pagamos para que adoctrine a millones de niños y niñas en sus propios centros, instruyéndoles con contenidos dogmáticos y anticientíficos. Pero a los menores que acuden a la enseñanza pública no se les deja escapar tampoco: la asignatura Religión forma parte del currículo, impartida por docentes que eligen los obispos y pagados con... ¿lo adivina usted? Sí, con el dinero de todos.

El clero católico lleva siglos abusando sexualmente de niños y niñas que se les confía. Y la jerarquía eclesiástica ocultando esto y protegiendo a los perpetradores. Hace decenios que estos hechos fueron denunciados públicamente y perseguidos judicialmente en países como Irlanda o Estados Unidos. Hasta recientemente no se había hecho nada parecido en nuestro país. El informe del Defensor del Pueblo es un paso para acabar con este silencio e impunidad, pero se está intentando que no sea la Iglesia quien asuma las reparaciones económicas, sino el Estado. Y la Iglesia continúa con su estrategia encubridora, negacionista o minimizadora.

Más allá de nuestras fronteras la religión interfiere en la vida de la gente con una intensidad y frecuencia aterradoras. Además de causar o justificar guerras, provoca la discriminación y el maltrato de colectivos minoritarios (étnicos, sexuales...) y de las mujeres. Hay países donde se practica la mutilación genital, en otros se les impide el acceso a la educación y a puestos en la gestión pública, se las obliga a cubrirse la cara o

a no hablar en público... Las religiones ignoran que los derechos humanos son de todos y están por encima de sus prejuicios y dogmas.

Por todo ello, sigue siendo imprescindible que celebremos el Día Internacional del Laicismo y la Libertad de Conciencia, para recordar que las creencias de grupos particulares no deben determinar la gestión de lo público. Con este motivo, Europa Laica defiende:

\*La denuncia y derogación de los Acuerdos de 1979 con la Santa Sede, así como los de 1992 con otras confesiones. Y la sustitución de la confesional Ley de Libertad Religiosa por una Ley integral de Libertad de Conciencia, como la que propone Europa Laica.

\*Revertir las denominadas “inmatriculaciones” por las que la Iglesia católica se ha apropiado de unos 100.000 bienes públicos.

\*Acabar con el adoctrinamiento infantil que supone la religión en la escuela.

\*Defender lo público frente a los intereses privados. La escuela debe ser pública, laica y gratuita. Y esta defensa la extendemos a otros aspectos de la sociedad, en particular a la sanidad.

\*Sobre los abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia, la reparación de daños hasta donde sea posible, la exigencia de responsabilidades y la prevención de futuros abusos. La imprescriptibilidad de los delitos y la entrega de toda la información sobre abusos que posee la Iglesia, que debe ser también quien pague las indemnizaciones a las víctimas.

\*Las protestas y rebeliones de los damnificados por los prejuicios religiosos en diversos países, a los que debe prestarse atención y ayuda.

\*Que se obligue a Israel a detener el genocidio del pueblo palestino, que se pretende justificar en lo que dice la Biblia: una muestra extrema de la presencia de la religión en acciones inhumanas.

**En Granada**, seguimos manifestándonos contra las inmatriculaciones eclesiásticas. Con la complicidad del Gobierno nacional, la Iglesia nos ha robado más de mil bienes públicos en la provincia, entre los que se encuentran la Catedral de Granada, la Capilla Real, el Seminario de Baza, la Catedral de Guadix, y un sinfín de inmuebles de enorme valor patrimonial. Además, la Iglesia deja de pagar casi 3 millones de euros cada año por el IBI, que los demás sí que pagamos sin falta; algunos edificios exentos son hoteles, aparcamientos, locales comerciales... por los que obtiene buenos beneficios.

La provincia y la capital de Granada tenemos el récord mundial de condecoraciones y honores de instancias públicas a entes sobrenaturales: cerca de 40 entre cristos, santos y sobre todo Vírgenes; entre estas tenemos hasta una capitana generala, y muchas alcaldesas perpetuas.

En el mismo sentido, rechazamos la continua presencia de alcaldes, concejales, y otras autoridades civiles y militares en misas, procesiones y ofrendas religiosas. Nos dan a entender que están más al servicio de unos ciudadanos que de otros. Por supuesto, no rechazaríamos esas conductas si las realizaran a título privado.

También demandamos que las festividades públicas sean laicas, es decir, de y para toda la ciudadanía, y no sólo para creyentes.

Granada Laica seguirá, junto a Andalucía y Europa Laica, con su labor de información y concienciación social, así como con la denuncia de las actuaciones

confesionales de las administraciones públicas, con el fin de acabar con los anacronismos que suponen privilegios y desigualdades como los que hemos citado.

**Por todo ello, en este 9 de diciembre, Día Internacional del Laicismo y la Libertad de Conciencia, hacemos un llamamiento a los colectivos, asociaciones y partidos políticos, así como a todas las personas que comparten los principios laicistas, para defenderlos y hacer realidad la consolidación de una democracia en la que no existan las graves discriminaciones que actualmente perviven en nuestra provincia y en todo el país. Y exigimos que se defiendan los mismos principios en las relaciones internacionales.**

Granada Laica y Europa Laica, 9 de diciembre de 2024

